



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

En San Salvador, a las quince horas con quince minutos del día veinticuatro, la suscrita Oficial de Información del Centro Farma "CEFAFA", **INFORMA** al público en general:

- I. De conformidad al artículo diez numeral veintitrés de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficial al servicio del público, divulgarán y actualizarán la información relativa a la **ESTADÍSTICA**.

- II. Que el CEFAFA hace la aclaración que no posee información correspondiente al período OCT023-DIC023, para constancia en la presente acta.



LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN